AVISO DE NO LIMITACION A MIPYMES

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.° SASIE-005-2026

En el marco de lo dispuesto en el artículo 2 numeral 4 del Decreto 1860 de 2021, que modifico el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de San Martín de los Llanos por medio del presente AVISO, informa a todos los interesados en participar del proceso de selección, cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA, Y VEHICULOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META"***, que no se allegaron solicitudes de limitación a MIPYME a través de la plataforma de Contratación SECOP II, conforme al procedimiento indicado en el numeral 2.5 del Pliego de Condiciones.

De acuerdo a lo anterior, el Proceso de Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N.° **SASIE-005-2026**, **NO** se estará limitado a MIPYMES, y podrá participar cualquier interesado.

Para constancia se suscribe el presente documento, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal de San Martin de los Llanos – Meta

Yovana Martínez Mora	Angie Lizeth Gutierrez Cardozo
Secretaria de Contratación	Asesoría Jurídica Externa – CPS N.° 132 de 2026
PROYECTO	***REVISO***